



## Clausura de los Juegos Paralímpicos en Río de Janeiro

# Fátima Báñez afirma que los deportistas paralímpicos son los mejores embajadores de una España que avanza con todos

- Destaca que superar barreras hace que en España haya ya 225.000 afiliados con discapacidad y que el empleo entre personas con discapacidad crece tres veces más que el sistema general.

15 septiembre 2016. La ministra en funciones de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha calificado a los deportistas españoles que han participado en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro "como el corazón de la sociedad española y como los mejores embajadores de una España que avanza, sin dejar atrás a nadie".

Fátima Báñez, que ha viajado a la ciudad brasileña para estar presente en la clausura de los Juegos Paralímpicos, ha asegurado que los deportistas son "los abanderados de una España que derriba barreras a la discapacidad, de una España que mira hacia adelante contando con todos".

"Yo os quiero dar las gracias. Porque en estos días, con vuestro esfuerzo, nos hacéis mejores. Hacéis que España esté más alto", ha remarcado la titular de Empleo y Seguridad Social, que ha señalado que estos deportistas son "nos han hecho vibrar y sentirnos orgullosos".

La ministra ha destacado su valor como referente de superación de barreras y ha recordado que en España hay ya 225.000 afiliados a la Seguridad Social con alguna discapacidad y que entre el empleo entre personas con discapacidad aumenta el triple que entre la media nacional.





“Entre las personas con discapacidad la afiliación crece a un ritmo del 9%, el triple que la media nacional”, ha destacado Báñez, quien también ha señalado que la contratación indefinida aumenta a un ritmo del 21.

A juicio de la ministra en funciones, el empleo de las personas con discapacidad es de más calidad porque es más estable, de más calidad porque protege mejor el futuro de estos trabajadores. “Gracias al Convenio Especial de la Seguridad Social las personas con discapacidad tienen una alternativa más segura para su futura pensión”.

